I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

5027 Anuncio por el que se hace pública la Resolución complementaria a la Declaración de Impacto Ambiental de 4 de junio de 2026 (BORM n.º 138, jueves 18 de junio de 2026), formulada en el expediente AAI20240018, cuyo titular es T.G.R.V. Hijos de Martínez Roca, S.L., para incorporar la valoración de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública.

Conforme a lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se hace pública la Resolución de 8 de octubre de 2026 por la que se formula Resolución complementaria a la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 4 de junio de 2026, relativa al Proyecto de ampliación de planta de transformación y gestión de recursos valorizables en el centro de tratamiento de residuos situado en polígono 158, parcela 4, Los Martínez del Puerto (Murcia), expediente AAI20240018, cuyo titular es T.G.R.V. Hijos de Martínez Roca, S.L., incorporando a la misma la valoración de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública que no fueron expresamente consideradas en dicha Declaración.

De acuerdo con el artículo 41.4 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía administrativa o judicial frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=207185&IDTIPO=60

En Murcia, a 8 de octubre de 2026.—La Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor, el Secretario General, Enrique Ujaldón Benítez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474